



LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA RICA:

LA APLICACIÓN DE UN
ENFOQUE INTEGRADO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS



INTRODUCCIÓN

El compromiso de las autoridades costarricenses para reconciliar los imperativos del desarrollo a corto plazo, con una visión que optimice la gestión de los recursos naturales y asegure un crecimiento económico y social inclusivo, equitativo y sostenible, se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo (2015-2018) y ha sido ratificado a nivel internacional con la firma de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda incorpora de manera trans-

versal la dimensión ambiental y, por tanto, para avanzar en enfoques integrados para el desarrollo sostenible es necesario profundizar de manera práctica la relación del medio ambiente con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El compromiso de Costa Rica con el desarrollo sostenible es firme desde hace décadas y, por eso, existen iniciativas nacionales y locales que están contribuyendo ya al logro de las metas establecidas en los ODS. En

particular, el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, ha mapeado recientemente 118 iniciativas de esta índole en las que participan 44 instituciones del país.

A partir de este mapeo y el diálogo con actores del Sector, esta nota presenta información práctica respecto a las brechas, retos y áreas de oportunidad de Costa Rica para avanzar en una planificación de largo plazo que integre la dimensión ambiental y logre el desarrollo sostenible en el 2030.

SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



118 iniciativas

contribuyendo al logro de los ODS



44 instituciones

involucradas de forma directa

MENSAJES CLAVE:



DIMENSIÓN AMBIENTAL

impacta directamente las dimensiones económica y social del desarrollo, y viceversa.



DESACOPLAR EL CRECIMIENTO

del deterioro ambiental (patrones actuales de desarrollo son insostenibles).



PROPUESTAS DE TRABAJO

y coordinación en seis áreas relacionadas de forma integral con los ODS.



MAYOR INTEGRACIÓN

y participación de todos los actores sociales (sociedad civil, academia, comunidades y empresa privada).



NECESIDAD DE PLANEACIÓN MULTISECTORIAL

 a largo plazo hacia el desarrollo sostenible.

INCLUIR ACCIONES CONCRETAS

en la planificación operativa plurianual, presupuestaria y de recursos humanos de las instituciones.

01. COSTA RICA

Y LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030

“Costa Rica está trabajando para integrar la Agenda 2030 y sus ODS a nivel nacional y definir metas relevantes para el contexto nacional.”



AGENDA 2030 y los ODS

- ✓ Integrar compromisos internacionales.
- ✓ Integrar la voluntad de diversos actores.
- ✓ Recurrir a todos los medios de implementación.

La Agenda 2030 y los ODS integran todos los compromisos internacionales para que se generen sinergias en su planificación, implementación y seguimiento. La Agenda también pretende integrar la voluntad de diversos actores, para lograr la coherencia de acciones y de inversiones. Por eso reconoce que la ayuda al desarrollo no es suficiente, sino también los recursos domésticos, las inversiones privadas y otros medios de implementación que van desde la tecnología, a la disponibilidad de información y la movilización de alianzas a todos los niveles. Este enfoque integrado es uno de los principios rectores de la Agenda y conlleva la coherencia de políticas (también prioridad de la OCDE), y

tiene implicaciones fundamentales en cómo se logrará la transición hacia el desarrollo sostenible (es decir, cómo se aplican sus medios de implementación).

Costa Rica está trabajando para integrar la Agenda 2030 y sus ODS a nivel nacional y definir metas relevantes para el contexto nacional. Entre los temas centrales están:

Que **la igualdad** sea un propósito central.

Que se dé un **cambio estructural progresivo**.

Que se establezca una nueva ecuación entre el Estado, la sociedad y el mercado, de forma tal que **se complementen esfuerzos en una sola alianza**.

Por eso el país firmó, el 9 de septiembre de 2016, el Pacto Nacional por el Cumplimiento de los ODS¹.

En el marco de este Pacto Nacional, el gobierno a través de un

decretoⁱⁱ establece la creación del Consejo de Alto Nivel conformado por el Presidente de la República y las autoridades de Planificación (MIDEPLAN), Ambiente y Energía (MINAE) y Relaciones Exteriores. La coordinación para los ODS de Costa Rica incluye actualmente este Consejo de Alto Nivel, una Secretaría Técnica y grupos de trabajo multisectoriales y multiactor.

El Consejo tiene previsto reunirse de forma ordinaria tres veces al año y sus funciones son:



Definir una política nacional de planificación, implementación y seguimiento de los ODS con enfoque prospectivo, integrando las dimensiones económica, social y ambiental de conformidad con los Derechos Humanos y del Derecho Nacional e Internacional.



Establecer las medidas necesarias que permitan la asignación de recursos financieros para la implementación de los ODS.



Cualquier otra que resulte derivada del ejercicio de su competencia.

**PACTO NACIONAL POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS
FIRMADO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

FIRMANTES



GOBIERNO CENTRAL

Presidente de la República,
Presidente Asamblea
Legislativa, Presidente
Corte Suprema de Justicia,
Presidente Tribunal
Supremo de Elecciones.



**UNIVERSIDADES
PÚBLICAS**

Presidente Consejo
Nacional de Rectores.



**GOBIERNOS
LOCALES**

Directora ejecutiva de
Gobiernos Locales,
Asociación Nacional de
Alcaldías e Intendencias.



SECTOR PRIVADO

Presidente Junta directiva
Red Local Pacto Global y
Unión Costarricenses de
Cámaras y Asociaciones del
Sector Empresarial Privado
(UCCAEP)



SOCIEDAD CIVIL

Federación de
Organizaciones Sociales,
Red Viva, Cooperativa
Biklō, Habitat para la
Humanidad, Universidad
Bíblica Latinoamericana,
Consejo Latinoamericano
de la Iglesia Evangélica.



**TESTIGOS DE
HONOR**

Defensora de
los Habitantes y
Coordinadora Residente
del Sistema de
Naciones Unidas.

COMPROMISOS



Contribuir al cumplimiento de los ODS y sus metas contenidas en la Agenda 2030.



Promover una visión de futuro para Costa Rica basada en la Agenda 2030.



Propiciar la movilización de recursos disponibles para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030.



Participar activamente en grupos de trabajo convocados por la Secretaría Técnica de los ODS.



Incorporar los objetivos y metas de la Agenda 2030 en la planificación y presupuesto de instituciones y organizaciones.



Participar en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS.



Fortalecer capacidades institucionales.



Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y brechas en la implementación.

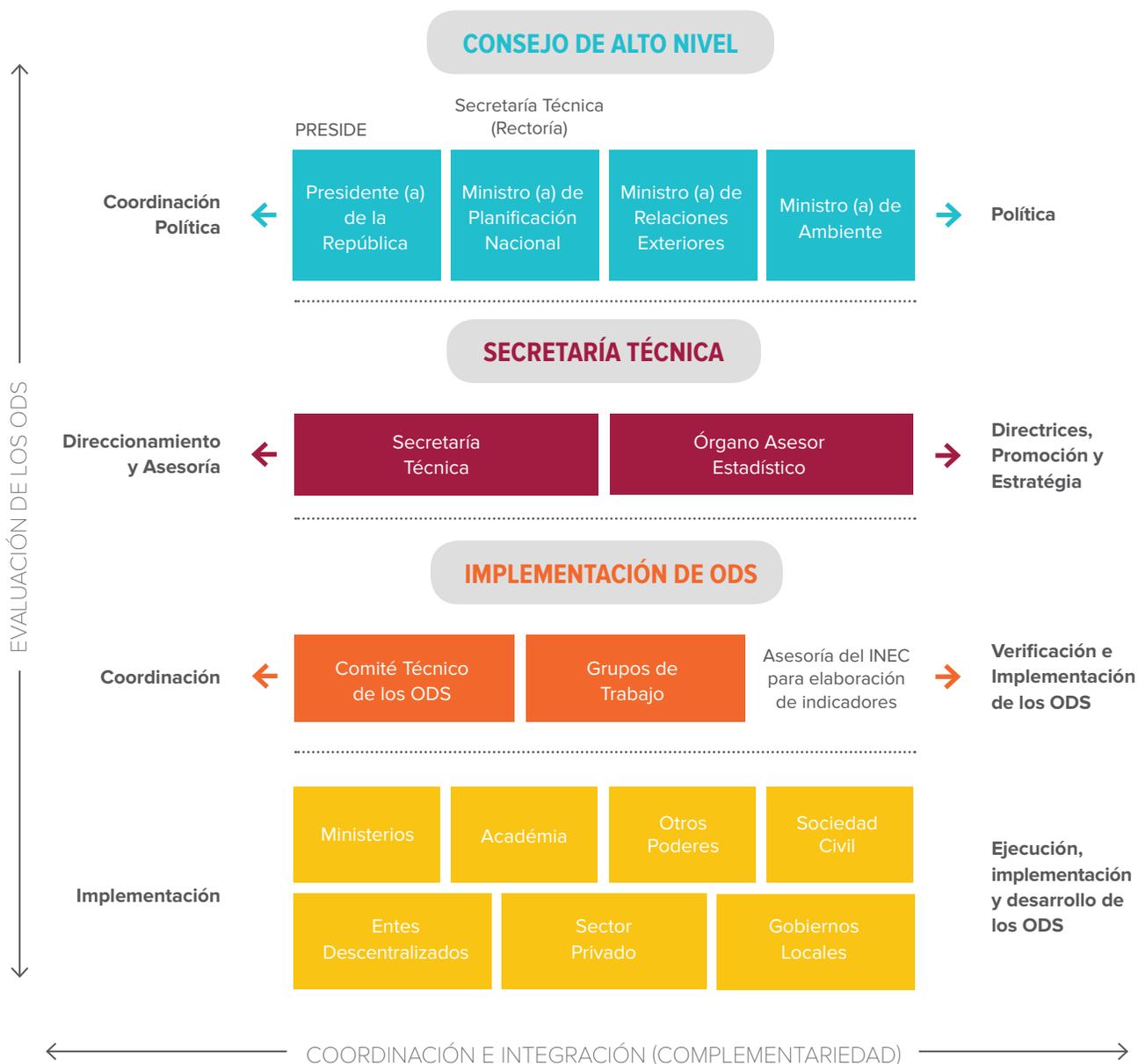
Fuente: Elaboración propia a partir del texto del Pacto.

La inclusión de los ODS en la planificación de las instituciones y del país se ha identificado como un punto clave para lograr esfuerzos de largo plazo que sobrevivan los cambios de gobierno que tienen lugar

cada cuatro años. El Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial ha sido tomado como piloto para identificar los avances del país y las brechas existentes en el logro de una planificación integrada

en pos del logro de las metas establecidas en la Agenda 2030 estableciendo de forma específica la interrelación de las iniciativas de este sector con las demás áreas de desarrollo del país.

NIVELES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA LA GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN COSTA RICA.



02. LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

COMO PUNTO DE ENTRADA PARA INICIATIVAS INTEGRALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El enfoque integrado para el desarrollo sostenible es uno de los principios rectores de la Agenda 2030 que tiene, por ello, un fuerte enfoque en balancear los beneficios en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, ambiental y económica. Esta es una de las razones por las que el medio ambiente tiene en la Agenda un rol preponderante, y 86 de las 169 metas de los ODS incluyen referencias específicas a temas ambientales en vinculación con otras prioridades de desarrollo (como son la reducción de la pobreza y el hambre, la salud, la educación, y la equidad de género, entre otras). Se reconoce así que las políticas,

programas y proyectos ambientales tienen impacto directo en aspectos económicos y sociales del desarrollo, y viceversa.

En el caso de Costa Rica, el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial es un mecanismo de coordinación interinstitucional creado precisamente con objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante el manejo, conservación y uso sostenible de los bienes, servicios y recursos naturales. Sus esfuerzos se han enfocado a dirigir, coordinar y ejecutar procesos de política pública a fin de implementar una gestión ambiental responsable y compatible con el desarrollo humano sostenible.

El sector está compuesto por catorce ministerios lo que ofrece la oportunidad de avanzar en la coordinación y coherencia de la acción pública.

Algunos de los avances recientes en esta materia incluyen:

1 Mejora en la gestión pública ambiental, en particular en lo referente a competitividad de la Secretaría Técnica Nacional de Ambiente (SETENA), la gobernanza del subsector energía mediante la instalación de la Comisión Nacional para la Conservación de la Electricidad (CONACE) y la creación del área de Conservación Marina Cocos.

2 Optimización de la matriz energética y la gestión del cambio climático incluyendo la elaboración y oficialización del VII Plan Nacional de Energía (2015-2030) y la implementación de acciones de mitigación (NAMAS) para la reducción de emisiones en los sectores productivos de café y ganadería.

3 Avances respecto a la protección de la biodiversidad entre los que destaca la promulgación de la Política Nacional de Biodiversidad, la reformulación del Programa de Pago por Servicios Ambientales y, más recientemente, la identificación de 20 compromisos voluntarios que el país presentó en la Conferencia Mundial sobre los Océanos.



Fuente: UN Information Service.

4 **Gestión eficiente del recurso hídrico con diferentes iniciativas** entre las que destacan el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste, el lanzamiento del Fondo “AguaTica” que, a través de una alianza público-privada, busca proteger y mejorar la gobernanza del recurso hídrico del Gran Área Metropolitana, y la

gestión integral de los humedales mediante la Política Nacional de Humedales (2017-2030).

5 En lo referente a **normativas técnicas enfocadas en la sostenibilidad**, destaca la emisión de la normativa técnica para la aplicación de criterios sustentables en las Compras Públicas.

De este modo, Costa Rica ya ha avanzado en iniciativas que combinan de manera integral objetivos ambientales, sociales y económicos alrededor de temáticas como: Adaptación al Cambio Climático, Consumo y Producción Sostenible, y Uso y Gestión Sostenible de los Ecosistemas, y ha identificado la necesidad de transversalizar la perspectiva de reducción de la pobreza y gestión del medio ambiente.

RESULTADOS DEL MAPEO

A fin de definir los cambios transformadores a nivel estructural que se deben hacer para concretar las sinergias con los ODS, se ha realizado un mapeo de iniciativas del Sector Ambiente, Mares, Energía y Ordenamiento Territorial. De este modo, se han identificado 118 iniciativas que contribuyen directamente

al logro de los ODS y en las que participan 44 organizaciones públicas (incluyendo ministerios, instituciones y/o entidades). De estas iniciativas, 10 se encuentran coordinadas de forma interinstitucional y 39 son lideradas por las Direcciones del MINAE. Las temáticas son muy variadas incluyendo desde la adaptación

al cambio climático, la optimización de la matriz energética, el desarrollo del sector agroalimentario, el desarrollo rural y hambre cero, hasta la producción y consumo sostenible, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la gestión integral del recurso hídrico y el ordenamiento territorial sostenible.

TOTAL DE INICIATIVAS MAPEADAS RELACIONADAS CON LOS ODS: del Sector Ambiente, Mares, Energía y Desarrollo Territorial



Asimismo se identificaron las principales brechas existentes para el logro de los ODS entre las que destacan:

1 La necesidad de articular las metas en los Planes Operativos Institucionales y la respectiva asignación de recursos presupuestarios y humanos requeridos para la ejecución de iniciativas.

2 La necesidad de consolidar una visión multisectorial de

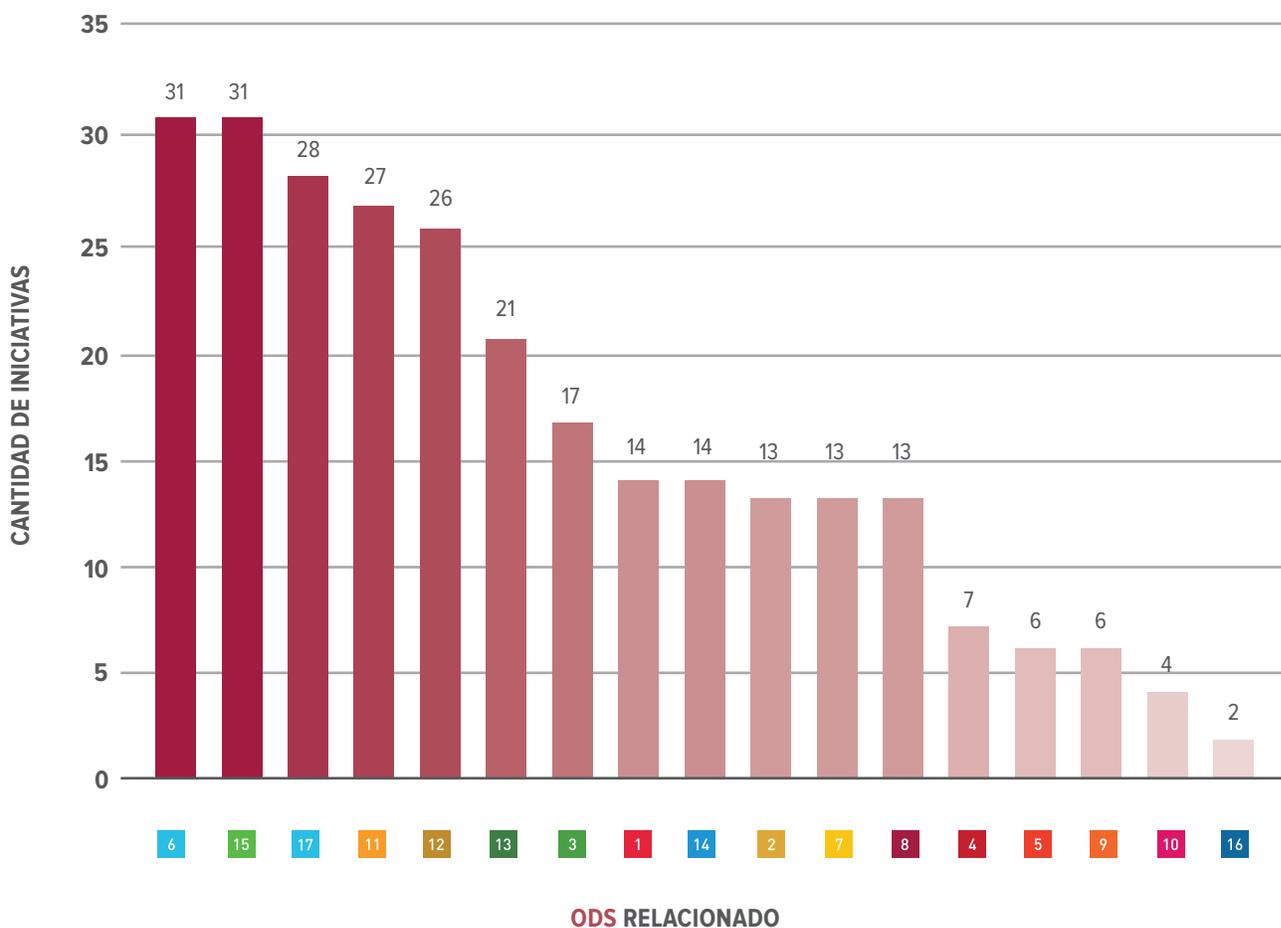
largo plazo en la implementación de los ODS.

3 La necesidad de contar con indicadores para las diferentes metas.

A partir de estas brechas, el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial ha definido recomendaciones específicas para la acción, en seis temáticas consideradas claves, a través de las cuales se puede avanzar en

enfoques integrados para el desarrollo sostenible. Estas recomendaciones están alineadas a los principales retos del país para garantizar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado previsto en el artículo 50 de la Constitución. Las áreas de trabajo propuestas permiten, teniendo como puerta de entrada un ODS, potenciar las sinergias de acción con otros.

DISTRIBUCIÓN DE LAS INICIATIVAS MAPEADAS POR ODS.



03. EJES PARA PROPUESTAS INTEGRALES

DE DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL^{III}



Beneficios de la conservación de los bosques para el desarrollo humano

ODS relacionado  

Los bosques constituyen un recurso transversal determinante para la conservación del recurso hídrico (y la provisión de agua y energía), la biodiversidad (con implicaciones para la industria farmacéutica), el paisaje (y su relación con el turismo, el empleo, la reducción de la

pobreza y la infraestructura) y la captura de carbono (impacto en cambio climático). Para fortalecer un enfoque combinado entre la conservación forestal, la producción económica y el bienestar social se propone implementar las siguientes acciones:

1. Establecer más incentivos forestales, especialmente para reforestación.
2. Incrementar el presupuesto del sector.
3. Implementar proyectos con enfoque en paisajes productivos
4. Trabajar en el fortalecimiento del SINAC y especialmente del control de actividades ilegales.
5. Mejorar el acceso a mercados del sector maderero y asistencia técnica para productores.
6. Reforma de la Ley del Agua.



Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenibles

ODS relacionado    
   

El cambio a patrones de Consumo y Producción Sostenibles es un tema transversal que se relaciona en gran medida otras prioridades como la gestión fiscal, el em-

pleo y la pobreza. Una estrategia nacional puede tener impactos en muchas de las metas de los ODS para lo que se propone tener en cuenta las siguientes acciones:

1. Diagnóstico dinámico de marco regulatorio, seguimiento y monitoreo que sea una función constante.
2. Establecer un órgano de dirección y decisión que organice y oriente, que tenga fuerza política y que aglutine un gran número de actores, especialmente el sector privado y las asociaciones de productores y consumidores.
3. Programas permanentes de comunicación tanto para productores como consumidores.
4. Promocionar un cambio de actitudes de consumo, lo cual generaría demanda hacia una producción más sostenible.
5. Promover más esfuerzos como DIGEPYME, fortalecer y darle apoyos a las iniciativas con características sostenibles.



Acceso sostenible e incluyente al agua y el saneamiento

ODS relacionado



La cobertura en el suministro de agua es casi total, sin embargo se desperdicia un 48% del recurso y la cobertura de saneamiento es mínima con un rezago estimado de 60 años. Todo ello impacta no solo en la sostenibi-

lidad del aprovechamiento del recurso sino en los indicadores de calidad ambiental, calidad de vida de las poblaciones y sectores productivos clave como el turismo, por lo cual se sugiere tomar las siguientes acciones:

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer planes reguladores municipales y el ordenamiento del uso del recurso hídrico. 2. Reformar el servicio civil para contar con recurso humano con experticia en el área y enfoque interministerial. 3. Integrar presupuestos interinstitucionales y plurianuales en un esfuerzo para proyectar a largo plazo las inversiones en el sector. 4. Integrar sistemas de información existentes tales como SNIT, SENIGA, | <ol style="list-style-type: none"> 5. Involucrar en las iniciativas del sector al MINAE, CENIT, SIREA, Hacienda, INDER, Salud y el sector privado, entre otros, para una gestión más integral del recurso hídrico. 6. Realizar un mapeo sistemático de las necesidades de saneamiento y crear un Fondo de Inversión en Saneamiento. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Diversificación de la matriz energética y reducción de la dependencia de hidrocarburos

ODS relacionado



Dos énfasis claros de esta propuesta son la energía eléctrica y disponibilidad de combustibles, especialmente en re-

lación con el sector transporte y su dependencia respecto a combustibles fósiles. Se identifican las siguientes acciones:

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en pos de la meta del PND de brindar acceso a la electricidad con sistemas fotovoltaicos. 2. Incorporación de los biocombustibles en la matriz energética. Establecer una comisión para desarrollar este tema. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Promover el transporte eléctrico a través de la Ley de vehículos eléctricos, fortaleciendo su implementación mediante el establecimiento de Alianzas público –privadas, MOPT, ARESEP, RECOPE, MINAE, SALUD. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Desarrollo resiliente y bajo en carbono

ODS relacionado



El país tiene una ruta clara a seguir en este tema: la Estrategia Nacional de Cambio Climático y los acuerdos tomados en París 2015. Sin embargo, las acciones en esta materia tienen el potencial de tra-

zar una ruta de desarrollo sostenible clara potenciando la incorporación de la mayoría de actores y la eliminación de la visión de rectorías, por lo cual se propone:

1. Incorporar la adaptación al y mitigación del cambio climático como sombrilla de la gestión de los partidos políticos y demás actores del desarrollo tales como gobiernos locales, academia, SETENA, la sociedad civil, la contraloría y el sector privado.

2. Reducir la vulnerabilidad de las políticas, sus metas y la inversión pública en general al cambio climático.
3. Aplicar la normativa que contempla la incorporación de cambio climático como un tema transversal en el diseño de las políticas.



Sistemas agroalimentarios ambientalmente sostenibles

ODS relacionado



A fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental del sector agrícola se propone:

1. Integración de presupuestos sectoriales y plurianuales para cumplir acciones destinadas a solventar o disminuir brechas del sector.
2. Establecimiento de líneas de acción a largo plazo, logrando equilibrio entre que las acciones que no cuenten con presupuesto en el Plan Operativo Anual y que se siga contemplando su realización más allá de los 4 años de gobierno.

3. eformar el servicio civil para contar con recurso humano con experticia en su área y enfoque interministerial.
4. Establecer una plataforma común que facilite el acceso a la información pues actualmente se cuentan con los sistemas de información, pero ésta no se comparte de manera adecuada.
5. Incorporar actores del sector privado con especial énfasis en pequeños productores.

04. DESAFIOS Y OPORTUNIDADES:

INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Como muestran los seis ejes para propuestas integrales definidos por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, en Costa Rica existen oportunidades para generar sinergias entre los ODS de forma que su implementación sea más eficaz en el logro de metas y más eficiente en el uso de recursos financieros, humanos y técnicos. Para esto se hace necesario no solo balancear los resultados sociales, ambientales y económicos sino lograr la complementación y coherencia de las acciones de desarrollo entre los diferentes niveles de acción (comunitario, local, sub-nacional, sectorial y nacional), así como también con los acuerdos regionales e internacionales asumidos por el país.

En este sentido, el país se encuentra trabajando bajo la metodología de Gestión para Resultados y recientemente ha definido el ODS 12, Consumo y Producción Sostenible, como tema estructural a partir del cual se desarrollarán las propuestas estratégicas en tres puntos de entrada propuestos por el Consejo de Alto Nivel para los ODS^{iv}:

Costa Rica cuenta con una importante fortaleza en conservación de su riqueza natural, sin embargo, el país muestra una tendencia a la insostenibilidad de su patrón de desarrollo, dado que el crecimiento económico

CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

REDUCCIÓN DE LA POBREZA

CIUDADES E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE.

sigue vinculado al deterioro ambiental y el aumento de la huella ecológica.

En el marco de los patrones de uso del territorio y los recursos naturales, existe una creciente conflictividad socio-ambiental ante la que el Estado debe contar con mayores capacidades e instrumentos para prevenir impactos negativos y conciliar intereses diversos para el desarrollo sostenible.

Esta realidad genera efectos no solo en la dimensión ecológica; sino en general en el cumplimiento de los derechos humanos. Esto debido a la importancia de los servicios que los ecosistemas proveen y cómo su afectación compromete los objetivos de desarrollo y el goce de derechos fundamentales (en este caso, en especial

de parte de los sectores más vulnerables, en cuanto al acceso sostenible, equitativo y efectivo a recursos como el agua, el suelo, entre otros).

En lo que se refiere al fortalecimiento institucional, se requiere hacer una revisión profunda de tareas vs. capacidades del Estado, para asegurar el cumplimiento de los derechos de la población así como una revisión de la normatividad existe que reduzca el traslape de funciones entre instituciones. Además, las instituciones se deben adaptar a los tiempos, modernizando la capacidad de ejercer funciones de control, desempeño y seguimiento ambiental especialmente para la prevención de impactos ambientales y sociales negativos. Finalmente el servicio civil debe garantizar actualizar los mandos medios, en temas como gestión del agua, así como asegurar que los servidores públicos cuenten con experticia en las áreas en que se desempeñan y cuenten con un enfoque interministerial que permita la promoción y desarrollo de iniciativas multisectoriales.

Respecto a concretar propuestas de gobierno, se deben considerar el que sean estratégicas, o de Estado, y que superen el período de gobierno de cuatro años, que cuenten con metas medibles, y que esté claramente establecido la hoja de ruta para conseguir sus objetivos.

OPORTUNIDADES



Indicadores para monitoreo y para establecer metas nacionales

En lo que respecta a contar con objetivos medibles, la definición de indicadores específicos para los ODS es un factor clave en el logro de las metas establecidas. El proceso que se lleva a cabo en este sentido en el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial puede potenciar el logro de resultados de diferentes iniciativas, especialmente en temas como nutrición, vida marina, comunidades sostenibles y cambio climático, entre otros^v.

Costa Rica cuenta a día de hoy con un diagnóstico de cada uno de los 17 ODS, ha sensibilizado a actores estratégicos y ha definido prioridades a corto plazo para iniciar la implementación de la Agenda 2030. En cuanto a la definición de indicadores, a nivel global se han dividido en tres niveles; en Costa Rica el 35% son de nivel 1, es decir que disponen de datos y metodología para su cálculo¹, como por ejemplo el indicador Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente, el cual claramente relaciona el tema de salud con el ambiental. Costa Rica cuenta con líneas de base establecidas y está realizando una revisión tanto de los indicadores como de

las hojas metodológicas para su cálculo. A pesar de reconocer que éste es un proceso dinámico susceptible a ajustes por la naturaleza de los datos disponibles y por las contribuciones que a futuro se obtendrán de otros actores involucrados, se está trabajando en el primer grupo de indicadores definidos en su totalidad. En la actualidad, se identifican **dos retos centrales** en esta materia:

1 Los funcionarios que manejan la información deben proporcionar el mismo dato a diferentes entes/procesos en diferentes momentos lo cual incide en una percepción de baja eficiencia de la medición y el monitoreo a lo interno de la institucionalidad.

2 Ocasionalmente los funcionarios responsables de generar los datos necesarios para el cálculo de indicadores, adolecen de capacidades técnicas al respecto lo cual implica la necesidad de identificar y fortalecer las capacidades de las personas clave a cargo del manejo de datos en cada institución.

En este contexto, contar con un sistema de información centralizado que facilite la disponibilidad de la in-

formación, además de actuar como responsable de la generación de la misma, impactará de forma positiva en el avance en la medición de resultados y el fortalecimiento de capacidades nacionales.

Los esfuerzos más puntuales ligados a prioridades claramente identificadas hasta el momento, también son muy importantes para marcar la ruta de avance con pasos concretos. Por ejemplo, en lo referente a la relación entre temas sociales y ambientales, hay un primer esfuerzo de identificar con actores del Sector en relación a la disminución del riesgo de desastres dada la creciente vulnerabilidad de la población relacionada con condiciones de pobreza y desigualdad. En este sentido, se ha avanzado en un Diálogo Nacional para poner fin a la pobreza, que incluye la definición de indicadores con el involucramiento del sector estadístico (contándose con indicadores niveles 1, 2 y 3) y la definición de políticas públicas integradas vinculadas al logro de los ODS. Sin embargo, el tema de infraestructura resiliente se encuentra en un momento inicial de conceptualización y, por lo tanto, la mayoría de indicadores no cuentan con datos y/o no están definidos.

¹ Por su parte, los indicadores de ODS de nivel 2 cuentan con metodología pero los datos no son fáciles de obtener, mientras que los de nivel 3 no cuentan con metodología y los datos no son fáciles de obtener.



La operacionalización del Pacto Nacional por los ODS con un Plan de Acción

El abordaje de los ODS de forma integrada requiere de un trabajo articulado entre actores y sectores, que implica el logro de consensos y acuerdos nacionales, un mayor diálogo y espacios de articulación que rompen con la lógica de trabajar de forma aislada o en “silos”. Dado que ya se ha firmado un Pacto Nacional por los ODS y conformado grupos de trabajo multisectoriales y multiactor, ésta es una plataforma clave para lograr un involucramiento efectivo los sectores de gobierno, y la sociedad en general, en la implementación del desarrollo sostenible.

Previo a la realización de espacios de trabajo o talleres multisectoriales (a nivel gubernamental) y multiactor (a nivel de la sociedad en general), se ha conformado un Grupo de Trabajo en el que participa SEPLASA, MIDEPLAN, CENIGA y el INEC a fin de revisar la información disponible, establecer metas claves e identificar responsables con objeto de alinear las metas de los ODS con las políticas, leyes, reglamentos y planes de acción nacionales. Esta etapa culminará a final de julio 2017, momento en el que dará inicio una

etapa de validación de las propuestas de acción previstas con otros sectores gubernamentales, entes descentralizados y posteriormente con el resto de sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado y la sociedad civil.

Los espacios de trabajo multisectoriales validarán las metas y avances del borrador de plan de acción en las tres prioridades ya identificadas:

1 CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

2 REDUCCIÓN DE LA POBREZA

3 CIUDADES E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE

Este proceso de validación de las metas nacionales, se estructurará en base al enfoque integrado de los ODS, ya que persiste la perspectiva de que las metas relacionadas con el ambiente son de carácter meramente sectorial y no de impacto integral. Adicionalmente, la participación de actores no gubernamentales es

clave para contar con propuestas y contribuciones específicas desde sus respectivas perspectivas y con objeto de potenciar el efecto integrador y el compromiso con el desarrollo sostenible necesario para la implementación de la Agenda 2030. Se sugiere asimismo que este proceso se complemente con la compilación de datos relevantes por parte de cada sector no gubernamental como: líneas de base, realidad financiera, opciones de implementación, viabilidad del logro de las metas, entre otros.

Tras la realización del Taller Multisectorial y Multiactor en el mes de agosto de 2017, MIDEPLAN elaborará el Plan de Acción Nacional para que esté listo en febrero de 2018. A fin de que cada sector pueda incluir las acciones correspondientes en sus planes operativos, se hace necesario que la Secretaría Técnica establezca de común acuerdo con los demás sectores, la frecuencia con que se realizarán reuniones posteriores con los grupos de trabajo para obtener retroalimentación e insumos adicionales por parte de cada sector que permitan definir la versión final del Plan de Acción por parte de MIDEPLAN.



El seguimiento a una implementación integrada

Finalmente, una vez validado el Plan de Acción para la operacionalización de la Agenda 2030, se deberá aprovechar la plataforma provista por el Pacto Nacional por los ODS y el proceso seguido en la formulación del Plan. Esto con objeto de que los representantes de cada uno de los sectores firmantes procedan a difundir la información y facilitar la coordinación a lo interno de su sector, además de establecer mecanismos de comunicación adecuados que faciliten el logro de objetivos intra e inter-sectoriales.

En el proceso de monitoreo, se sugiere que los espacios de traba-

jo multisectoriales sean facilitados por expertos nacionales o internacionales que apoyen y acompañen técnicamente el proceso y pongan a disposición su experiencia integrar temas de sostenibilidad a la planificación de diversos sectores.

Con objeto de que el seguimiento y evaluación sean más eficientes y permitan realmente hacer los ajustes necesarios en las acciones ejecutadas para enfocarlas a los resultados previstos, MIDEPLAN ha propuesto la estructuración de un mecanismo de evaluación a largo plazo que permita medir la contribución de los resultados sectoria-

les al logro de las metas nacionales y a su vez a los ODS.

En cuanto a la rendición de cuentas y la transparencia, es importante la presentación de informes públicos periódicos sobre los avances en el Plan de Acción y la operacionalización de la Agenda 2030 con énfasis en como esto se traduce en impactos concretos en la calidad de vida de la población. Éstos pueden ser complementados con acciones de divulgación, sensibilización y adopción de buenas prácticas entre la ciudadanía para fomentar estilos de vida e iniciativas que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible.



Las sinergias con el proceso de incorporación a la OCDE

Potenciar las sinergias existentes entre la implementación de los ODS y la incorporación del país a la OCDE es vital ya que son dos procesos actualmente en marcha con claras sinergias y aportes de mutuo beneficio. En este sentido, si bien en la actualidad se está trabajando en la relación entre los ODS y los 22 comités de la OCDE, hay una gran oportunidad para realizar recomendaciones conjuntas, definir metas intersectoriales y realizar, posteriormente, un proceso de validación común de las mismas tanto a nivel de go-

bierno como con la sociedad civil y el sector privado. Por ejemplo, un siguiente paso es establecer un plan de acción para cada uno de los sectores del desarrollo nacional como, por ejemplo, la hoja de ruta del sector empresarial elaborada en base al diálogo entre cámaras empresariales, a través de herramientas como el 'SDG Compass' y 'SDG Matrix', y que incluye las prioridades de implementación de la Agenda 2030 por actividad económica.

Asimismo la incorporación de los ODS y sus metas a los Planes Operativos Institucionales del Sector Pú-

blico tendrá implicaciones en la asignación presupuestal y las prioridades de los planes cantonales, planes operativos, ministerios, entes descentralizados, otros poderes, sociedad civil, sector privado, academia, y gobiernos locales. En estos procesos de planificación, identificación de prioridades y definición de acciones más concretas es donde se pueden generar sinergias claras entre el logro de los ODS y el cumplimiento de los requerimientos de acceso a la OCDE de modo que se haga un proceso paralelo más eficiente y se evite la duplicidad de instrumentos de planificación e implementación.

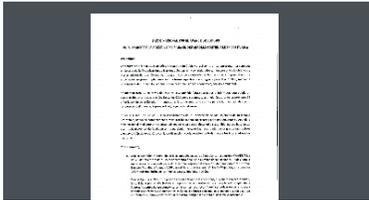


05. CONCLUSIONES

1. Costa Rica ha logrado **importantes avances en lo que respecta a la Agenda 2030**, destacando la firma del Pacto Nacional para el avance de los ODS y la oficialización de la Gobernanza e Implementación de los ODS, mediante Decreto Ejecutivo en febrero de 2017.
2. Respecto a la integración efectiva de la dimensión ambiental en los ODS, la ruta debe mantenerse como un proceso-país que reflexione el desarrollo sostenible teniendo en cuenta no solo la necesidad de proteger los activos y la riqueza ambiental sino también las oportunidades que el desarrollo incluyente y ambientalmente sostenible brinda al logro de los ODS. Para ello, se debe **seguir promoviendo la centralidad de un enfoque integrado que incorpore los ODS en la planificación de las instituciones y del país** no de manera sectorial sino reconociendo las múltiples relaciones, beneficios y sinergias entre las diferentes metas.
3. De acuerdo al mapeo realizado, **el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial está contribuyendo ya de manera sustantiva** al avance en el desarrollo sostenible del país. Las 118 iniciativas identificadas hasta el momento contribuyen directamente a metas de los 17 ODS a través del trabajo de 44 organizaciones públicas del país.
4. Esta es una **contribución que puede potenciarse**. De hecho, las recomendaciones específicas propuestas por parte del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial para superar las brechas existentes para alcanzar los ODS incluyen:
 - ◆ Consolidar una visión multisectorial de largo plazo en la implementación de los ODS que permita la toma de decisiones estructurales y cambios transformacionales hacia el desarrollo sostenible.
 - ◆ Articular las metas establecidas en los Planes Operativos Institucionales con los ODS y asignar recursos presupuestarios y humanos para la ejecución de iniciativas enfocadas en el logro de estas metas;
 - ◆ Contar con indicadores para las diferentes metas que permitan establecer objetivos nacionales y dar seguimiento al logro de resultados,
 - ◆ Generar acciones integradas entorno a seis áreas aglutinadoras y medulares para el país: adaptación al cambio climático; optimización energética; desarrollo del sector agroalimentario, desarrollo rural y hambre cero; producción y consumo sostenible; conservación de la biodiversidad y gestión integral del recurso hídrico como contribución directa a los tres ejes estructurales definidos por el Consejo de Alto Nivel para los ODS y sus respectivos puntos de entrada: 1) Consumo y Producción Sostenible, 2) Reducción de la Pobreza y 3) Ciudades e Infraestructura Resiliente.

REFERENCIAS

1



Disponible en: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ods_final_firmado_0.pdf

Pacto Nacional por el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Septiembre 2016.

2

Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&n_valor1=1&n_valor2=83609&n_valor3=107552&strTipM=T

Poder Ejecutivo. Decreto N° 40203-PLAN-RE-MINAE: Gobernanza e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica. Febrero 2017.

3

Disponible en: http://www.unep.org/americalatinacaribe/sites/unep.org.americalatinacaribe/files/Informe%20segundo%20taller%20ODS%20CR_Enfoque%20integrado_FINAL.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Informe del II Taller Técnico Nacional: La incorporación de los ODS en la planificación interinstitucional del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial en Costa Rica, Octubre 13 y 14, 2016, San José, Costa Rica.

4



Disponible en: <http://www.ods.cr/recursos/primer-informe-nacional-del-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Secretaría Técnica de los ODS, 2017. Costa Rica: Construyendo una Visión Compartida del Desarrollo Sostenible. Reporte Nacional Voluntario de los ODS.

5

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 2016. Merino, L., Chacón K. Análisis de sostenibilidad ambiental, derechos humanos y ODS de Costa Rica. Realizado en el marco del proceso de formulación del Marco de Cooperación de la ONU en Costa Rica. ONU Medio Ambiente y Programa Estado de la Nación, CONARE.